

SECCION CRÍTICO-FILOSÓFICA.

*Del dinamismo vital y medicamentoso, por don
A. Merino y Torija.*

(CONCLUSION.)

La feliz inspiracion de Hahnemann espresada y descrita en los párrafos citados, ha sido considerada por algunos de sus impugnadores, como la expresion representante de un vitalismo exagerado, (1) pero lejos de ver nosotros la oportunidad de esta infundada acusacion, vemos que separándose de las estremadas pretensiones del materialismo fisiológico, que hace depender la actividad vital de los modificadores externos confundiendo la vida con sus medios, y de los hiperbólicos vitalistas, para los cuales la alma es el agente primero de todas nuestras funciones, en virtud de las ideas innatas que posee, y sin participacion de la inteligencia, creemos repetimos, no pueda hallarse un principio fisiológico, que eludiendo las exageraciones de ambos extremos, esté mas de acuerdo con la razon, que el enunciado por Hahnemann, en él aparece una verdad reconocida universalmente que es la existencia de una fuerza, comun á todos los cuerpos, sometida á leyes fijas, todo fenómeno ó modificacion en el modo de ser, es consecuencia de la accion de esta fuerza, por ella se mantiene el organismo en el mas admirable equilibrio; se reanima el hambriento apenas ha deglutido unos bocados de alimento, y cuya presencia en el estómago escasamente cuenta se-

(1) No creemos propio de este lugar el ocuparnos de combatir ese error, que bien pudiéramos juzgar voluntario, en vista de lo esplicito que está Hahnemann sobre este asunto.

gundos: ella hace sentir instantáneamente en todo el organismo el placer que nos motiva el ejercicio de nuestros órganos, y las consecuencias de la infraccion de sus leyes; y ella en fin es el verdadero agente del *consensus unus*.

En vano pretendemos buscar una idea mas clara y práctica en la multitud de las de su clase, que han precedido al dinamismo espresado de este modo, en el cual, se refiere al órgano lo que pertenece á la materia, y nos representa todo lo relativo al dominio del alma, auxiliando así el conocimiento verdadero de la vida fisiológica, sobre cuya base se funda el estudio de la medicina.

No es menos importante este principio mirado bajo el punto de vista patológico, pues de él se desprende la noción perfecta de la enfermedad, supuesto que esta se produce por la desarmonía de la fuerza vital, en virtud de la accion de los agentes ostiles que vienen del exterior á turbar el juego de la vida, obrando sobre nuestro organismo. Esta precision en espresarla obliga á no considerar la enfermedad como un accidente, un ser especial, un cambio mecánico ó químico, de su parte material, ni como el resultado de un principio morbífico material, ni menos aun como una modificacion del alma, y sí solo como una alteracion *dinámica de la vida*, con el caracter de individual y específica, por cuyas circunstancias Hahnemann refiere la patologia á la fisiologia.

Del mismo modo que hemos observado en el orden fisiológico, que las sensaciones se irradian desde su origen á todo organismo, por conducto de la fuerza vital, en el patológico, tan luego como se hace efectiva la accion del agente morboso sobre un órgano cualquiera que sea, la fuerza vital siente su influencia en su totalidad. La mas pequeña variacion en las condiciones de su existencia y la alteracion atmosférica menos apreciable, son causas abonadas para producir modificaciones en mayor ó menor grado, pero que generalmente afectan el todo del organismo sin que podamos apreciarlas sino despues de localizarse, y habiendo antes desaparecido sus primeros indicios.

La evidencia de este hecho, está tan á nuestro alcan-

ce, que pocos habrán dejado de observar que los prodromos de una enfermedad, desaparecen á medida que la parte afecta desenvuelve sus síntomas propios, y que estos antes de figurarse de un modo perceptible, se sienten de una manera que el enfermo no puede espresar, pues existe laxitud, desazon, y un ligero desórden funcional, que no se sabe á qué referirlo, y que si bien no es suficiente para graduarlo de enfermedad, tampoco se advierte de un modo claro un estado que pueda definirse de salud (1).

Quando una influencia morbosa se convierte en causa y se dirige á un órgano con preferencia á los demas, su accion es específica respecto á la parte donde obra; general la enfermedad que produce en su modo de ser, é individual en sus formas, circunstancias que es preciso no olvidar supuesto que todas ellas, contribuyen á la eleccion del medicamento, y á dar una idea de como este ha de obrar sobre la fuerza vital.

Con estos antecedentes y reconocida la unidad vital, la escuela homeopática dirige sus medios terapéuticos al hombre todo, pero sin omitir el cuidado que reclama el punto afecto, mientras que, consecuentes con sus principios, los que consideran las enfermedades como locales en su origen, las combaten en el mismo sentido, es decir localmente. De aqui parten dos diversos modos de cubrir las indicaciones respectivas, para los primeros es preciso que los medicamentos que han de obrar en el sentido de la enfermedad, se hallen dispuestos bajo de ciertas formas y condiciones especiales, por medio de las cuales su virtud específica y dinámica pueda ponerse en relacion con el individuo, y ocasionando un antagonismo de fenómenos morbosos, debidos á su fuerza propia, sustituya á los existentes. Los segundos guiados por distintos y opuestos principios patológicos, pretenden combatir, modificar ó destruir

(1) Los periódicos de la facultad, refiriéndose á las últimas observaciones hechas por los médicos rusos, sobre la marcha y demas circunstancias del cólera, dicen que siempre precede á la invasion de la enfermedad, modificaciones que aunque insignificantes y casi insensibles revelan un periodo de incubacion, y que si prevenido el sugeto las combate, suele conseguir no sufrirla.

las enfermedades que juzgan materiales y locales , á favor de fuertes y repetidas sacudidas en que hacen el principal papel los sudores, las orinas , los vómitos y las diarreas.

Todo esto que como hemos visto tiene su fundamento en los diversos principios con que se aprecia la teoria de las enfermedades , está secundado por los de las diferentes terapéuticas que respectivamente posee cada doctrina, y de las cuales vamos á ocuparnos, principiando el examen de la antigua.

Prescindiendo del origen ridículo por el cual ciertas sustancias han sido introducidas en la antigua materia médica, en la cual se presentan derivadas las propiedades de algunos cuerpos, de los caracteres físicos que poseen , y se aduce en otros la oportunidad de su aplicacion de las impresiones que ejercian sobre el gusto, olfato etc., circunstancias que ni en uno , ni en otro concepto , hallarán una razon plausible que las justifique, y que por lo tanto no mereciendo el honor de la impugnacion, nos desentendemos de esta para entrar á examinar el manantial de las nociones medicamentosas hijas de las cualidades químicas de los medicamentos, y el de estos *ab usu immobis*.

Han existido teorias deslumbradoras, en que se sostenia con empeño, que solo la química podia ilustrar la cuestion de las virtudes de los medicamentos, y en razon de este ó aquel principio elementario que se encontraba en ellos , hacer la base de su aplicacion, para determinados casos. Esto parecia mas razonable que lo anterior, pero no por eso dejaba de ser erróneo. ¿Acaso por conocer la química esos principios constitutivos , podria determinar el objeto que habria de producir? ¿Se operan del mismo en un recipiente las composiciones y descomposiciones que se pretendia sucediesen en el organismo en virtud de los principios que resultaban? ¿El hallazgo de una goma , de una resina, ó de una tierra darán nunca una idea exacta, relativa á los cambios que puede producir en el hombre vivo?

A nada conduce para conocer las virtudes medicinales de los cuerpos, los nombres que se pongan á sus principios

ó los resultados obtenidos de una operacion química en un aparato inanimado, y mucho menos saber que se compone un medicamento de todos los principios, que son casi comunes á un gran número de sustancias, pues los efectos que produzca en la máquina viviente, no se apreciarán nunca por el conocimiento de esas circunstancias.

Si infundado encontramos el origen á que nos acabamos de referir, no es menos inseguro el que resulta de la aplicacion clinica de los medicamentos para conocer sus propiedades curativas, medio que se ha juzgado de grande importancia, en muchas ocasiones, considerándose como el mas natural y á propósito para conseguirlo, pero que á pesar de todo no ha correspondido con las grandes esperanzas que se tenian de él, pues basta recordar la inveterada costumbre de prescribir muchos medicamentos á la vez, para convencerse de la dificultad de determinar cual de ellos habia producido la curacion, supuesto tambien que todos los componentes poseian igual derecho para reclamarla, y aun admitido el uso esclusivo de un medicamento? seria posible que la naturaleza presentase siempre las enfermedades, con formas constantes, sin circunstancias diferenciales, y producidas por causas iguales? creemos que no, segun la marcha opuesta que se observa; ademas que para satisfacer una indicacion constantemente era preciso que fuese siempre idéntica la necesidad que la ocasiona, cosa casi imposible en el curso de las enfermedades.

Respecto á la administracion de los medicamentos bajo los principios de esta escuela, notamos se hace abstraccion de la fuerza latente que poseen, y se gradua su accion por la cantidad en estado bruto, asi es como escitando la fuerza vital y promoviendo con exceso el ejercicio de sus funciones, llevan la sensibilidad hasta el dolor, la irritabilidad á la irritacion, la secrecion á los flujos, y la escitacion hasta la fiebre para cubrir sus medicaciones.

Concluiremos pues, sobre este punto, diciendo que por elevado que sea el ejercicio de nuestra razon, jamás llegará á comprender la esencia de las enfermedades, ni los cambios internos de nuestro organismo, y si solo sus manifes-

taciones, de consiguiente los fundamentos que se establezcan sobre estas conjeturas, para su tratamiento, serán siempre tan estériles en resultados, como los que aparecen de las hipótesis absurdas, emanadas de la acción que ejercen sobre nuestros sentidos los medicamentos, y de su composición química.

Volviendo á la homeopatía, y con el objeto de apreciar los fundamentos de su materia médica, parece oportuno recordar la idea de la vida y de la enfermedad en que se apoya y según Hahnemann la comprende desarrollada la última en virtud de la influencia dinámica y virtual de las causas morbosas, y expresada por el conjunto de síntomas que le son propios; este modo se concibe solamente la imposibilidad de restablecer el equilibrio de nuestras funciones alteradas, sino por medio de potencias ó fuerzas que posean el mismo carácter dinámico que aquellas, y sean abonadas para producir igualmente modificaciones dinámicas en estado de salud, lo cual Hahnemann expresa en el aforismo diez y seis cuando dice: «Así pues, el médico solo puede remediar estos desacuerdos (enfermedades) valiéndose de sustancias dotadas de fuerzas modificadoras, igualmente dinámicas ó virtuales, cuya impresión percibe por medio de la sensibilidad nerviosa, presente en todas partes. Así los medicamentos no pueden restablecer, y no restablecen en realidad la salud y la armonía de la vida sino obrando en ella dinámicamente, despues que una observacion atenta de los cambios accesibles á nuestros sentidos en el estado del sugeto (conjunto de síntomas) ha suministrado al médico, nociones de la enfermedad, tan completas como necesita para poder emprender su curación.»

Este principio nos conduce desde luego al reconocimiento de la existencia del *dinamismo medicamentoso*, producto de los agentes especiales y específicos de que se compone la materia médica homeopática, admitido, bajo el punto de vista de su cualidad, y fuerzas propias inherentes á todos los cuerpos, las cuales, son mas ó menos latentes, y susceptibles de aumento ó disminucion en

virtud de los procederes artificiales, como la frotacion, ó la division molecular únicos medios que pueden descubrirnos la intensidad de sus fenómenos.

No pudiendo desconocer el interés con que debe mirarse la esplicacion que reclama el modo como estas fuerzas producen su efecto en el organismo, y admitida como no puede menos de serlo, la opinion de su desarrollo por medio de la trituracion y sucesion, espondremos la teoria del hecho, pero sin aventurar un juicio de preferencia á favor de ninguna.

La verificacion de los hechos en la naturaleza envuelve siempre una gran dificultad en su conocimiento, y por lo tanto, no siéndole posible al hombre penetrar en el fondo donde se verifican, se vé en la precision de apreciarlos por la analogia que existe con otros hechos ya conocidos; así que refiriendo las circunstancias de estas fuerzas en su modo de obrar en nuestro organismo, se comparan en su accion, al átomo invisible y contagioso de la peste, y fiebre amarilla, el cual por el mas ligero contacto, desenvuelve su potencia para infestar todo un pais; ó bien como el licor seminal verifica la fundacion del germen, en virtud de su accion, cuya difusion se demuestra por los luminosos experimentos de Spallanzarri. De este modo obran los medicamentos homeopáticos, á pesar de su cantidad estremadamente pequeña pero para que estas dosis produzcan su efecto, las materias fecundantes el desarrollo del germen, y la peste ó fiebre amarilla desenvuelva sus estragos, es preciso que estos medios operen bajo las condiciones de afinidad mútua, que exista una relacion, una conformidad y una referencia, de una á otra parte, que las ponga en un todo, en la mas estrecha y perfecta armonia, sin que ninguna causa pueda interrumpir la accion molecular.

En esa afinidad y relacion, se encuentra representado el principio *similia similibus*, y la necesidad de las dosis mínimas, cuya fuerza no podrá nunca desconocerse sino anteponiendo un juicio preventivo á su resultado.

La opinion últimamente espuesta por M. Weber sobre el modo de obrar de los medicamentos, consiste en reco-

nocer en su accion dinámica , la facultad de modificar los fluidos fisiológicos ó patológicos en su naturaleza , cantidad ó distribucion ; partiendo del principio de que todos los actos fisiológicos ó vitales se desempeñan por el intermedio de los agentes imponderables análogos á los fluidos electro-magnéticos.

Despues establece que las modificaciones de accion ó reaccion de la materia , las combinaciones y descomposiciones químicas , el frote , la percusion y el contacto , desennuelven la electricidad ; y deduce de todo , que siendo nuestro organismo una serie sucesiva y constante de accion y reaccion etc. , todos estos actos se operan en virtud de la influencia , ó concurso de la electricidad. Enumera en seguida las variedades principales del fluido eléctrico , que han sido reconocidas en el organismo en experimentos hechos por autoridades científicas de primer orden y en locales figuran hechos fisiológicos , patológicos , y terapéuticos que lo han demostrado. Cree que la accion de los medicamentos consiste en provocar la reaccion del organismo en el mismo sentido que se promueven los demas actos por medio de los indicados fluidos.

De cualquier modo que esta accion se verifique , es lo cierto que los medicamentos administrados homeopáticamente obran del mismo modo que se produce la vida humana , de dentro á fuera , general y localmente pero estando en armonia con el caracter generalmente diatésico de la enfermedad , con la universalidad de los síntomas y con la causa ocasional que la motiva.

Procediendo de acuerdo con las circunstancias referidas , los medicamentos no producen ni estímulo ni abatimiento , y sí la accion vital simplemente en virtud de su ley de la especificidad ó de apropiacion , base fundamental de la indicacion homeopática.

Este es en resumen el ideal mas bello de la medicina , representado por el *dinamismo vital* , y el *dinamismo medicamentoso* , y de cuya aplicacion práctica , diariamente se recoge el fruto.

A. M. y T.

Despues de un estudio de la doctrina homeopática continuado por algunos años con todo el ardor que inspiran el deseo de ser útil á sus semejantes, por un lado, y los multiplicados desengaños que nos hicieran sufrir los insucesos de la alopatía, por otro, llegamos á obtener toda la conviccion indispensable á una conciencia recta para abrazar un sistema de medicina mas racional que todos los hasta el presente conocidos.

Sumamente satisfechos despues, de los resultados que en la práctica nos daba la homeopatía, creimos un deber, pero no un deber hijo del orgullo ni de mira alguna de ambicion, sino el deber sagrado en que, segun nuestras creencias, estamos todos los hombres de auxiliarnos mutuamente, y el en que particularmente estamos los encargados de velar por la salud y la vida del género humano, supuesto esta ciencia era para nosotros infinitamente superior á la medicina antigua, procurar su propagacion, á fin de que llegue lo antes posible el dia venturoso que veamos desterrados de la práctica médica esa coleccion de tormentos que las aberraciones del entendimiento humano ha adicionado á los que por disposicion del Creador no podemos evitar.

Varios fueron los pensamientos que para llevar á cabo esta idea nos ocurrieron; y despues de bien meditado, creimos lo mas digno, lo mas decoroso entrar á formar parte de la redaccion de la *Gaceta Homeopática*.

Desde nuestra admision en la redaccion de este periódico, dirigido hasta entonces por el dignísimo y venerable doctor don José Sebastian Coll, se estableció como ley entre todos los redactores observar la mas completa indiferencia respecto á todo lo que tuviera relacion con la llamada sociedad Hahnemanniana ó con alguno de sus miembros; conducta que hemos guardado con todo rigor hasta que llegó el caso de la intempestiva peticion (atendiendo solo al estado de la doctrina) de la clínica homeopática. Nada sin embargo hemos dicho en el referido caso que sea capaz de escitar ni aun la susceptibilidad de un hipochondriaco.

Esta conducta de parte nuestra no ha sido sin embargo bastante á que se nos corresponda por los hahnemannianos de un modo digno de tal proceder. Del mismo modo que un cazador espera al conejo y descerraja contra el su mortífera escopeta en el instante le vé asomar las orejas por entre las matas, así, ni mas ni menos, se arrojaron al agua los hahnemannianos, luego que vieron nadar á los que sin duda creyeron no se atreverían jamás á profundizar mas allá del arroyuelo donde nos les pasase el agua de las rodillas. Han hecho bien los hahnemannianos en proceder así. Han cumplido con el deber que se han impuesto. Nuestra excesiva tolerancia les ha abierto el campo para que en él se recreen. Si nosotros, centinelas avanzados de la homeopatía, hubiéramos atendido antes al cumplimiento del deber que nos impone esta cualidad de adeptos, defensores y propagadores de aquella ciencia, que á la mira de paz y confraternidad que nos propusimos; sino hubiéramos leído con desden ciertos escritos ribeteados de científicos, á los que para serlo solo les falta la ciencia, es seguro que los hahnemannianos no se darian la importancia que pretenden darse, ni desacreditarian una ciencia que solo puede dejar de serlo manoseada por ellos.

De seguir nosotros observando estrictamente la conducta que nos propusimos, la homeopatía en España, lejos de propagarse, se veria hecha trizas despues de la publicacion de unas cuantas sesiones literarias como la que se lee en el Boletín Hahnemanniano del mes de octubre último, sobre la memoria de litotricia leida en el seno de la sociedad por el socio don N. Lartiga.

La discusion promovida á consecuencia de la lectura de dicha memoria, nos ha puesto en el caso de variar de rumbo, y, lejos de mirar con indiferencia las heridas mortales que algunos hahnemannianos producen á la ciencia que dicen quieren propagar, pensamos, en cumplimiento de nuestro verdadero deber, estar siempre alerta y, en cuanto lo permitan nuestras débiles fuerzas, defender la homeopatía de los enemigos que tan desapia-

dadamente la tratan; de los que la ridiculizan imputándola hechos que sus mismas leyes contrarian.

(Se continuará.)

COMUNICADO.

(Continuacion.)

Y en esto están interesadas hasta la dignidad y la gloria de la facultad. Porque si tienen sus adeptos pretensiones de *escluvivismo* que no la están bien, á ella mas que á nadie toca cortarles los vuelos de una manera positiva y eficaz, con golpes contundentes, no de autoridad, sino científicos de teoría y práctica. Y si la *homeopatía* está juzgada *haca tiempo en Europa*, como se afirma, debiera apresurarse á coger la palma, juzgándola en debida forma y mas solemnemente tal vez que en otras naciones. Concluyo, pues, por lo adverso que es el dictamen por todas estas consideraciones á la confesion de las *verdades*, que en juicio de la mayoría *encierra* la *homeopatía*, á los provechosos *procedimientos* que aconseja, y á que como *práctica curativa* será absorbida algun dia por la *medicina de los treinta siglos*, que estas manifestaciones acusan graves cargos de responsabilidad personal contra los autores de ellas, como médicos y como redactores del dictamen. Y veamos la vena de riqueza doctrinal, que á la vez encierran para la *homeopatía*.

La homeopatía no es á nuestros ojos un absurdo ni una ilusion.... encierra útiles verdades y aconseja para ciertos casos provechosos procedimientos. Por supuesto, que antes de soltar la mayoría de la comision estas concesiones raquísticas (llámolas raquísticas comparativamente) permite, como por via de rebajar á la *homeopatía* cuanto cabe, que *no es una medicina enteramente opuesta á la antigua*. Si, como lo dice una vez, lo digera ciento, no debiera creerla por su palabra, tratándose de *odiosis*; así como la creo á ojos cerrados cuanto á lo primero, porque estamos

in favorabilibus, donde el dicho de los adversarios tiene mayor fuerza. Mucho era de desear el que nos hubiese declarado, si esas *útiles verdades* y esos *provechosos procedimientos* son, á su modo de ver, en grande ó corto número; mas ya que no ha tenido por conveniente complacernos siendo mas explicita sobre este y otros puntos cardinales de la doctrina sometida á su examen, tampoco pensamos serla muy exigentes en esta parte. Tomaremos lo que nos dá y tomáramos menos que nos diera, como pan bendito. A mi me basta que reconozca la mayoría de la comision en la homeopatía una sola verdad y un solo provechoso procedimiento para marchar á mi fin. Pero respecto á que la homeopatía *no es una medicina enteramente opuesta á la antigua*, no me contento ni con algo mas que digera, mientras no concediera el todo. Esto se lo vamos á disputar palmo á palmo tomando por punto de partida los principios terapéuticos de ambas medicinas.

Catorce siglos hace, que escribió cierto autor grave aunque profano á la ciencia de curar, siguiendo la suposicion comun de aquellos tiempos: *sicut arte medicinae calida fregidis frigida calidis curantur*: en los nuestros vivimos bajo la misma suposicion: á decir de los tráfugas de la antigua escuela á la nueva (y no ser refutados), desde Aberroes, por lo menos, la medicina reinante, si algun principio sigue en terapéutica, es el de los contrarios, y aun esto mismo parece importar alopatía, nombre con que se distingue de su adversaria. No será pues hablar de memoria establecer para el careo que pretendo presentar, que la medicina de los treinta siglos se rige en la práctica curativa del principio *contraria contrariis curantur*. Pues bien, la homeopatía lleva *similia similibus curantur*, y creo que los que suscriben el dictamen no podrán menos de convenir, en que uno y otro principio se excluyen mutuamente; es decir que hay entre ellos lo que se llama oposicion. Efectivamente: estas dos proposiciones, la naturaleza efectua sus cambios; favorables en la enfermedad por medicamentos de patogenesia contraria á los sintomas morbosos, y los hace por los de semejanza, envuelvan oposicion y

oposicion contradictoria de términos que las afectan. Queda por consiguiente fuera de combate que los principios *contraria contrariis*, y *similia similibus curantur* están en contradiccion, y la homeopatía es una medicina enteramente opuesta á la antigua en la parte práctica. No es necesario mas para deducir la misma contradiccion entre las teorías respectivas por una necesaria conexion de estas con aquella. Porque ¿qué cosa es práctica sino la aplicacion exacta de las leyes especulativas, ó las teorías puestas en ejercicio? Yo bien sé, que en una ciencia eminentemente práctica como la medicina, en una facultad, donde la práctica puede decirse *reductive* medicina, la palabra *praxis* no significa materialmente la aplicacion de las teorías, como en otras ciencias, pero sí formalmente ó en cuanto á la armonía en que debe marchar con ellas para que pueda llamarse rigurosamente ciencia. Nunca la terapéutica puede estar en oposicion con la idea que se forme de la vida, sino en conformidad, como una ley de rigurosa deduccion de ella. De que se infiere, que el arte curativo ó práctica, y las doctrinas especulativas marchan conformes en una y otra medicina respectivamente: y pues los principios prácticos están en abierta oposicion: luego tambien los teóricos segun aquel axioma negativo de las ciencias exactas *quæ non sunt eadem uni tertio, non sunt eadem inter se*: luego todo el edificio médico de uno y otro sistema es enteramente opuesto: luego la homeopatía es una medicina enteramente opuesta á la antigua.

Ya se lo habian dicho esto mismo á la mayoria de la comision los señores del voto particular y los redactores de la *Gaceta Homeopática*, añadiendo estos que los adeptos de la alopátia reconocen una irreconciliabilidad entre las dos escuelas: de público no se cree otra cosa, y si fuéramos á apurar algunos conceptos del dictamen, tal vez, descubriéramos la misma confesion implicita. Mas porque importa mucho aclarar este punto para altas verdades que por él se esplican, me ha parecido conveniente someterlo á la via de la demostracion, mejor que fiarlo á la suposicion por bien garantida que esté. Así se establece de un

modo evidente, que las escuelas, que se disputan la dominacion, luchan á vida ó á muerte, porque de una de ellas es el triunfo de la verdad. No hay apelacion del fallo que pronuncia sobre ellas la lógica: no pueden ser ni las dos doctrinas verdaderas, ni las dos falsas; en una está forzosamente la verdad, en otra la mentira; esta es la ley de las proposiciones contradictorias. (Aqui se descubre, de paso sea dicho, el error de los que creen respectivamente buenos y practicables los dos métodos curativos en cuestion, cuando uno, cuando otro, en casos y para casos.) Hé aqui pues el resultado total que debe servir de base al argumento, que estraerá todo el jugo de las concesiones de que nos ocupamos: ó la homeopatía es verdadera y la alopátia falsa, ó á la contra. ¿Y cuál es cuál? ¿Puede saberse? La mayoría de la comision nos lo ha dicho, ó la lógica por su boca, apreciando en su justo valor sus manifestaciones respecto de la homeopatía. Vamos por las particulares concedidas. La homeopatía (argumento *per te*) no es un absurdo, ni una ilusion: por contradictoria; luego la alopátia sí. La homeopatía encierra útiles verdades; luego la alopátia ninguna. La homeopatía aconseja para ciertos casos provechosos procedimientos; luego la alopátia para ninguno. Reasuncion: la homeopatía es una realidad que encierra verdades: luego es la medicina verdadera; luego por regla de contradiccion, la alopátia medicina ilusoria, falsa: *verum non opponitur vero*. Digase ahora, si no es esto hacer (supongo que sin quererlo) el mas cumplido panegírico de la homeopatía y la oracion fúnebre de la medicina de los treinta siglos por reflejo de contradiccion. Los entusiastas adictos de la jóven escuela no dicen tanto ante el sano criterio en sus pretensiones de *exclusivismo é intolerancia*, que les echa en cara la mayoría de la comision, como ella misma en sus concesiones; porque al fin en los encomios de aquellos puede decirse *laus in ore proprio*, mas en el escatimamiento de esta, la verdad de boca de los enemigos. Pero aun nos resta que saber algo mas de positivo contra la medicina de los siglos, y por reflejo en pró de la homeopatía.

*La homeopatía, como práctica curativa, será absorbida por esa medicina de los treinta siglos. También aquí se adiciona en odiosa restricción, mas bien que como doctrina médica: adición que determina el concepto de aquellas palabras, que se leen en otro lugar del dictamen; es sí un sistema, cuyos principios no bastan para constituir una doctrina médica completa. Pero de esto han tomado satisfacción los escritores muchas veces citados, cuanto cabe en la naturaleza y límites de sus escritos, y creo se hallan dispuestos á tomarla en el terreno propio, toda vez que los adeptos de la antigua escuela correspondan á las repetidas invitaciones, que les han dirigido los homeópatas. Yo solo me ocuparé del valor de las espresiones, tal cual ellas suenan, sin meterme á desfacedor de agravios. Como práctica curativa, esto es, como terapéutica ó arte de curar, será absorbida la homeopatía por esa medicina de los treinta siglos. Por este lenguaje entiendo yo, que la alopátia con el tiempo vendrá á apropiarse la práctica homeopática. ¿Y podrá saberse en qué sentido hará la absorción de los medicamentos dinámicos con aplicación á la ley de los semejantes? Ya que no me es dado penetrar la mente de la mayoría de la comisión, me veo en la necesidad de interrogar á la naturaleza de las cosas, la filosófica; la cual responde, que no puede escapar de dos modos, ó como única práctica, ó acompañada de la inveterada de los contrarios; y de cualquiera de los dos, que la absorva (y que la pueda absorber) veo muy mal parada á la medicina madre. Si la absorbe, abandonando como ineficaz la suya, despues de congratular á la mayoría de la comisión por la esperanza que nos dá, de que algun dia hará desaparecer para siempre las evacuaciones violentas, los cauterios, las cantáridas etc. etc., con que ha mortificado al género humano la ponderada medicina de los siglos, y de dirigirla una amarga queja, porque difiere este cambio humanitario, quisiéramos nos digera, cómo piensa componer la práctica *similia similibus* con las doctrinas teóricas de la reinante escuela, que, (segun hemos probado) están en contradicción. Las hará amigas por la fuerza del*

hecho? Pero la facultad, cuyo nombre se invocará, no será ciencia; luego ruit alopátia? ¿Adoptará sino la medicina vieja las teorías de la nueva para marchar acorde, científicamente? luego tambien ruit alopátia, porque en vez de absorber dentro de sí á la homeopatía, será bajar del trono, que ocupará largos siglos, para hacerla lugar en él; y no creo sea esta la mente de los patronos que la quieren sostener á todo trance, es, pues, á no dudar, que podrá absorverla en el segundo sentido; en concomitancia ó como quiera entenderse sin abandonar la antigua práctica: de modo, que ya eche mano de la ley de los semejantes, ya de la de los contrarios, cuando y segun la plazca. Asi, es visto, se dirá con propiedad que la absorberá, porque la admita con cierto derecho y predominio dentro de su vientre, (grande debe ser) y tambien podrá verificarse este juego de *tira y afloja* de práctica inconsecuente en los que se digan sus adeptos (aunque bajo su responsabilidad). Pero entonces ¿qué es de la medicina de los treinta siglos? ¿Qué idea se debe formar y qué nombre merece una facultad que pueda abrazar prácticas contradictorias? Se nos ocurría la semejanza de la red, que recoge todo género de peces buenos y malos, y la de aquel *monstrum horrendum ingens* de la física: mas ni los peces, porque no pertenecan á la especie infima, dejan de convenir todos en el género, ni los monstruos físicos repugnan sino á un orden comun. Eso que la mayoría de la comision confiesa abiertamente que no es la homeopatía, es lo que, lógicamente hablando, se llama la facultad que amalgama extremos ó ideas contradictorias. Y porque no pase sin prueba, hé aqui una disjuntiva rigurosa: ó la naturaleza es inconsecuente en sus leyes curativas, es decir, obra los cambios favorables por similes y contrarios indistintamente ó en unos casos de un modo y en otros de otro; ó la medicina que emplee los medicamentos de ley contradictoria ya indistintamente ya en distintos casos dados, en vez de ciencia, es una ilusion y un absurdo. No hay medio. Lo primero nadie lo puede sostener, porque en tanto hay ciencias físicas en cuanto la naturaleza invariable en sus caminos

las presta la fijeza y estabilidad de principios: luego lo segundo. Tómese, pues, por el lado que se quiera la concecion de la mayoría; absorva la alopátia á la homeopatía como *práctica curativa* única y en concomitancia con la suya necesariamente resulta que una medicina tal es un ente imaginario con honores de ciencia. Si la absorbe sola *práctica curativa*, junta monstruosamente práctica y teorías contradictorias, y si acompañada, obra con prácticas que están en contradicción.

(Se concluirá.)

FE DE ERRATAS DEL NUMERO ANTERIOR.

NOTA. Con motivo de la premura, con que en el número anterior entró en prensa este artículo, no se pudieron corregir las pruebas; por cuya razón se ha hecho indispensable advertir sus defectos mas notables por la siguiente

FE DE ERRATAS.

Pág. 150, lin. 2.^a del comunicado, donde dice, *llevado*, léase, *elevado*: id. lin. 9.^a por *innoble*, ignoble: id. 151, lin. 20 por *haya*, *halla*: id. 152, lin 19 por *la confianza*, léase, y la *confianza*: id. lin. 33 por *material*, *manantial*: id. 153 lin. 23 por *material*, *manantial*: id. 154 lin. 10 por *cabeza*, *cabecera*: id. lin. 12 por *estos*, *ciertos*: id. lin. 13 por *saber*, *saberse*: id. lin. 14 en *no obstante de*, suprimase *de*: id. 18 por *impetrarles*, *imputarles*: id. 31 por *interior*, *intimo*: id. 156 lin. 1.^a por *tal*, *tan*, sin coma: id. lin. 25 por *aconseja*, *encierra*: id. 159 lin. 1.^a por *cuando*, *cuanto*: id. 159 lin. 1.^a por *provaar*, *provans*: id. lin. 6 por *desmienta*, *desmientan*: id. lin. 24 por *que existe un vivo interés público en el examen*, léase, *que no existe un vivo interés público por el examen*: id. 27 entre, *justifiquenlo en derecho*, súplase, *sus adeptos*.

VARIEDADES.

En el Boletín de Veterinaria correspondiente al 13 de diciembre último, hemos leído el comunicado que el señor Casas mandó á esta redaccion, precedido de unas líneas aclaratorias á las que despues daremos su competente respuesta. No extrañábamos que nuestro crítico cesase de una polémica en lo que no podia ni aun mantenerse en una posicion aparentemente fuerte, porque verdaderamente debió escribir su refutacion homeopática en momentos de mal humor y con una carencia casi absoluta de buenas obras y datos, cosa á la verdad que esplica satisfactoriamente su retirada antes de aprestarse á la defensa. Pero ya que tan parcialmente ha obrado insertando solo su comunicado sin la contestacion que esta redaccion le pasó, nosotros lo haremos para probarle que no abrigamos el menor recelo y que si antes no le hemos insertado, ha sido por manifestar nuestro desden á una intimacion que ninguna influencia podia tener en la redaccion. Por lo tanto hé aqui el preámbulo y comunicado insertados en el referido Boletín.

CUESTION HOMEOPATICA.

«Habiéndose publicado un artículo en la Gaceta homeopática, con promesa de incluir mas, y del que tendrán noticia el mayor número de suscritores de Madrid, porque sabemos les han regalado un ejemplar, en el cual se critican los que inclui en el Boletín, y en lo que nada hay de extraño, porque habiendo discordancia en las teorías, tiene que haber por necesidad polémicas, me pareció honroso remitir á los redactores de aquel periódico el comunicado que á continuacion incluimos; mas habiendo exigido estos para darle cabida el que se hiciera en el Boletín de los

artículos que ellos publicáran en su Gaceta, hemos preferido la no inclusion por no llenar nuestro Boletín con materias que ningún resultado pueden dar en beneficio de los suscritores, privándonos así de hacerlo de otras materias que consideramos mas útiles é instructivas.

El comunicado decia así:

Señores redactores de la Gaceta homeopática: muy señores míos: siento infinito tener que tomar la pluma para contestar á cosas que siempre he despreciado, porque estoy en el caso de hacerlo y porque la educacion, que bajo todos conceptos he recibido, así lo exige y me lo indica. Cualquiera que sepa reflexionar, el que esté versado en las cuestiones científicas, conoce que estas se ventilan con datos, con razones, y no con insultos; viéndome en la dura pero imprescindible necesidad de decir, que el artículo inserto en su apreciable periódico en el número correspondiente al día 30 de octubre de este año, adolece de aquellos defectos y ha contribuido á desacreditar, entre las personas sensatas, el modo y forma de defender una doctrina, sistema que solo se adopta por los que carecen de datos capaces de convencer con la verdad.

Nada he dicho ni diré de personas, ínterin las cuestiones no se separen de su verdadero terreno; todo lo he referido á la doctrina y á los que ciegamente la siguen, y por lo mismo es injusto calificar de ridículo tono y vana presuncion al modo como están redactados unos artículos que no han leído el mayor número de los suscritores á la Gaceta homeopática, y á quienes se les cuenta lo que conviene y calla lo que se quiere.

Como el artículo á que me refiero se ocupa mas de mi humilde persona que de la ciencia, y como no me es posible entrar en pormenores relativos á ella porque nada se ha dicho en contrario, sino la mas ó menos ampliacion que he dado al espresar sus bases, las cuales son las vertidas por los afiliados en la mencionada doctrina, de aquellos que han tenido bastante fé para ser neófitos y comenzar creyendo, cosa que me repugna, porque quiero que las esplicaciones acompañadas de datos, sean las que me con-

viertan, me limitaré solo á rebatir las inexactitudes de mayor monta que se han cometido por el articulista, entre las demasiadas que ha vertido.

Es absurdo y hasta poco científico decir que los progresos veterinarios serán siempre un reflejo de la medicina humana, porque hace tiempo que la veterinaria soltó los andadores, existe independiente, aplica las cosas como ellas son en sí y no como se ven en otros seres, cual hace aquella parte de la iatrologia, sin que esta se atreva á asegurar la certeza de sus doctrinas, sin que tenga por base fundamental los actos fijos de la organizacion. Díganlo las vivisecciones.

No le envidio al articulista la adivinacion, puesto que repugna al sano juicio, no sé homeopatía, penetró donde solo el Ser Supremo puede hacerlo. Confieso y no me ruborizo en manifestar que no sé nada, porque todo lo ignoro.

Si algunas cosas, el mayor número ó todas son copias, lo serán de lo que han dicho los mismos homeópatas, la réplica no me pertenece, corresponde á los que tan discordes están en sus doctrinas.

Si Hahnemann es ó no verdadero fundador, inventor ó regularizador de la homeopatía, es cosa que la sana lógica demuestra y la historia completa de la medicina.

Lo de los ocho dias para esperar los resultados de la medicacion homeopática, son recursos muy débiles adoptados por la necesidad de rebatir, porque cualquiera conoce el sentido y la verdad de mis palabras.

No sé á qué atribuir la frase con que el articulista termina su escrito, pues aunque se me figura conocerla, me ruboriza publicarla. Lo de los dolores en los animales domésticos es un argumento incontestable con relacion á la medicina homeopática aplicada á tales seres y en semejantes síntomas, á no ser que dicho señor sepa el cómo los expresan, y de enseñármelo, le daré las gracias en nombre de la ciencia.

Por último, me veo precisado á repetir que interin el insulto se mezcle con la discusion científica, estoy resuel-

to á despreciar los escritos, porque lo único que anhele es buscar la verdad, y si se me convence por principios fisiológicos, por hechos tan exactos como irrevocables de la certeza de la homeopatía y lo erróneo de la medicina general, no tendré reparo en aceptar semejante doctrina.

Espero, señores redactores, tengan la bondad de incluir en el número mas próximo esta contestacion, pues en ello cumplirán con la ley y con el deber de todo periodista. Madrid 18 de noviembre de 1848.—*Nicolás Casas.*»

Contestacion de la redaccion al comunicado anterior.

Señor don Nicolás Casas.

Muy señor nuestro: enterada esta redaccion del comunicado que usted se sirvió dirigirla con objeto de que se inserte en la *Gaceta Homeopática*, de comun acuerdo ha resuelto lo siguiente: que sin poner en duda su buena educacion, y no creyendo sea una reticencia para inculpar su defecto á esta puesto que la carrera científica que profesan y practican sus redactores, les pone á salvo de tal acusacion, no pueden menos de decirle que ha leído el artículo de crítica que á su esposicion han hecho con la misma ligereza que ha criticado la doctrina homeopática, puesto que vé insultos á su persona cuando ni por pensamiento se ha acordado de zaherir á persona alguna ni menos á usted, máxime sin haber mediado contienda alguna personal.

Las palabras «ridículo tono y vana presuncion» que á usted se le han figurado insultos, es afortunadamente una fatal equivocacion, porque no van dirigidas á la persona ó individuo en sí considerado, sino al señor Casas, como crítico, como escritor, como fisiólogo en fin y nunca como individuo de la sociedad cuya vida privada y cualidades personales respetamos. Esto es tan claro que estamos persuadidos que nadie podrá tomarlo por insulto á su persona, sino por una critica á sus pretensiones homeopáticas y á su modo de expresarlas, cesa á la verdad propias del dominio

de la discusion científica y por consiguiente que hemos estado en nuestro derecho al inculpárselas como defectos científicos y nunca personales. No se crea que esta explicacion ó satisfaccion sea en cierto modo una retractacion, sino una manifestacion de que no ha comprendido su verdadera significacion.

Con mas razon podriamos citar á usted mas de un párrafo en su refutacion que envuelve en nuestro concepto un insulto á nuestro honor facultativo y aun á nuestra delicadeza personal, pero menos susceptibles ó quizá mas reflexivos, jamás en la critica que continuaremos, lo atribuiremos á insulto personal como médicos, pues muy facilmente podria tacharse y con razon nuestro procedimien- to, de meticuloso.

Nada le decimos á las razones que se alegan en el comunicado sobre algunas ideas emitidas en nuestro artículo, porque en el periódico y no en cartas es donde pensamos seguir la discusion.

Ultimamente invoca usted la ley como para obligarnos á poner su comunicado y esto en nuestro modo de ver es un error, porque la ley no puede obligar ni es aplicable al caso presente en atencion á que usted dijo y escribió en contra de la homeopatia cuanto le ha parecido conveniente y naturalmente debia de esperar que los periódicos destinados á la defensa y propagacion de la homeopatia, le combatiesen y pulverizasen si podian; si los artículos de usted no los han leído la mayoría de nuestros suscritores, nada nos importa estando ademas en el mismo caso puesto que nuestros artículos serán leídos por pocos veterinarios quiere decir que estamos pagados. Pero porque no se crea que esta redaccion abriga algun temor y trata de huir en publicar y hacer patente á los médicos no solo su comunicado sino todos sus artículos de homeopatia, desde luego nos comprometemos á insertar integras estas contestaciones epistolares, asi como su esposicion y refutacion homeopática, con la sola condicion de que en su apreciable periódico salgan igualmente los artículos que con respecto á la cuestion homeopática se escriban por esta re-

daccion. Si pues á pesar de nuestra franqueza y vivo deseo de que la discusion siga en su verdadero terreno, usted desestimase tan conciliatoria propuesta, desde ahora le decimos que no insertaremos su comunicado y solo combatiremos su mala inteligencia de las palabras que infundadamente ha atribuido á insulto. Esperamos de su bondad conteste á el medio propuesto, pues su silencio nos hará creer que no lo acepta no esperando por lo tanto ver insertado su comunicado. Madrid y noviembre 19 de 1848.

En nombre de la redaccion. El encargado de la correspondencia, *Pio Hernandez*.

Ya han podido ver nuestros lectores que esta redaccion queria una publicidad reciproca de todos los artículos que se escribiesen con motivo de la cuestion con el señor Casas, mas al rechazarlo este señor juzgamos que tendrá sus razones y las respetamos. Esto no quiere decir que convengamos con el frívolo pretesto que el alópata veterinario sienta en su preámbulo para no dar cabida en su periódico á nuestros artículos de critica; porque ¿de cuando acá ha perdido la cuestion homeopática su verdadero interés? Cualquier malicioso hallaria motivos y en nuestro concepto fundados para creer que el señor Casas tenia algun interés en desacreditar la doctrina por medio de una mala esposicion y peor refutacion y que por consiguiente este interés tenia que desaparecer tan pronto como se tratase de rebatirle manifestando á los profesores los muchísimos errores en que habia incurrido por falta de meditacion. Para nosotros empero así como para cualquiera que sepa lo que es una redaccion, la retirada del señor Casas, es sinónima de falta de fuerzas para luchar con éxito sucediéndole una cosa muy análoga que la acontecida á los señores Bitaucurt y Ceballos en la polémica con el señor Rino.

Dice el señor Casas en su comunicado que es absurdo y poco científico decir que los progresos veterinarios serán siempre un reflejo de la medicina humana, y lejos nosotros de creerlo así aun añadimos; que la historia médica veterinaria, la filosofía, autoridades veterinarias, todo en

fin nos dá derecho á decir, que la veterinaria no puede menos de recibir el impulso benéfico del progresivo adelanto de la medicina humana, todo lo cual estamos prontos á probar si se creyese necesario y aun si se nos retase.

Nos llama el señor Casas adivinos y no así como se quiera sino proféticos y esto á la verdad nos mueve á risa, porque, ¿qué relacion puede haber entre la inspiracion divina, causa de las verdaderas y elevadas profecías, y la deduccion filosófica de ideas ó consecuencias emanadas de premisas anteriormente sentadas? Debemos pues confesar que el señor Casas es muy original en sus interpretaciones.

Dice el señor Casas que si Hahneman es, ó no, verdadero fundador, inventor ó regularizador de la homeopatía, es cosa que la sana lógica demuestra y la historia completa de la medicina. ¿Qué querrá decir esto en último resultado? Nada en nuestro concepto y le retamos á que nos pruebe con la historia que Hahnemann no sea el inventor, fundador ó regularizador de la doctrina.

Lo de los ocho dias señor Casas, no es un recurso débil emanado de la necesidad de discutir, sino una crítica justa á vuestra idea, porque cuando se espone una doctrina, no se debe andar con ambages y rodeos, sino esponer la cosa tal como es.

Respecto á la inaplicacion de la homeopatía á los animales porque no pueden espresar las condiciones del dolor, es una paradoja que ni aun merecia refutacion, pues negamos redondamente á el señor Casas, la necesidad de que los animales espresen el caracter del dolor para aplicar la homeopatía, porque si así fuese ¡desgraciados niños! pobres dementes! etc.

A pesar de la retirada del señor Casas, nosotros seguiremos nuestra crítica hasta concluirla.
